

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2019/288 *Información pública Expediente de calificación ambiental para proyecto de torre de operadores de telecomunicaciones.*

Edicto

Don Damián Martínez Resola, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

Hace saber:

Que por este Ayuntamiento se tramita expediente de Calificación Ambiental para Proyecto de torre 1812TNTCIB30 de 30 m. de altura para operadores de telecomunicaciones en polígono 6 parcela 17 de este término municipal, actividad que se encuentra incluida en el Anexo I de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y sometida a Calificación Ambiental.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, a fin de someter el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Begíjar, a 21 de enero de 2019.- El Alcalde Presidente, DAMIÁN MARTÍNEZ RESOLA.